



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 OCT. 2008

RES. H. N° 1436 - 08

Exptes. N° 20.096/08

VISTO:

Las Res. N° 224-SRT-2008 y 326-SRT-2008, por las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Taller de Producción Audiovisual y Video" de la Carrera de Comunicación Social que se dicta en dicha Sede Regional y se designa al Lic. Javier Alejandro Costa, en el cargo motivo de llamado, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que se cumplieron todas las instancias previstas en la reglamentación vigente;

Que dichas Resoluciones emitidas por Dirección de Sede Regional Tartagal, requieren la correspondiente convalidación por parte de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 21 de octubre de 2008)

RESUELVE:

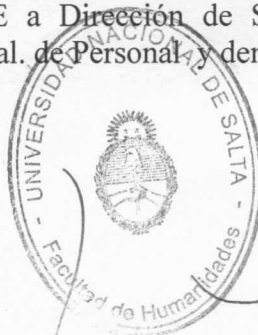
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 224-SRT-2008, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Taller de Producción Audiovisual y Video", con extensión a "Taller de Expresión" de la Carrera de Comunicación Social que se dicta en dicha Sede Regional.

ARTICULO 2°.- CONVALIDAR la Res. N° 326-SRT-2008, por la cual se designa al Lic. Javier Alejandro COSTA, DNI N° 24.041.515, en el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Taller de Producción Audiovisual y Video", con extensión a "Taller de Expresión" de la Carrera de Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal y por su intermedio al interesado, Dirección Gral. de Personal y demás Dependencias.

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.